ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. 086 DE 2024 - MC-2024-32

CONTRATO:	No. 086 DE 2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía MC-2024-32
CONTRATISTA:	ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	Veintiocho (28) de agosto de 2024.
OBJETO:	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA, LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CALI.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($**33.915.000,00**) M/CTE, incluido IVA.
DURACION INICIAL DEL CONTRATO:	UN (1) MES, CONTADOS A PARTIR DEL TRES (3) DE SEPTIEMBRE AL DOS (2) DE OCTUBRE DE 2024
FECHA DE INICIACIÓN:	Tres (03) de septiembre de 2024

Entre los suscritos a saber, la Doctora **LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.812.824 expedida en Cali, en su calidad de Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca, en representación de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la Supervisora del Contrato Estatal de Consultoría No. 086 de 2024 - MC-2024-32, la Doctora **MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO**, Coordinadora del Área Administrativa, por una parte; y por la otra, y por la otra, el señor **JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 80.255.330 de Bogotá D.C. , Representante Legal de la firma ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S , con numero de Nit. 900.417.226-3, acordaron suscribir la presente Acta de Liquidación del Contrato Estatal de Consultoría No. 086 de 2024, proceso de Selección MC-2024-32, el cual se desarrolló y ejecutó como se indica a continuación:

VALOR E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

CONCEPTO: ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS - MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA JUSTICIA A NIVEL NACIONAL

CONTRATO No.	REC.	RUBRO	UNIDAD	CDP	VALOR CDP	VALOR AFECTACIÓN PRESUPUESTAL	SALDO A LIBERAR	REGISTRO PRESUPUESTAL
086 de 2024	16 CSF	C-2701-0800-37-20111D-2701019-02	02	No. 16024 02/08/2024	$33.915.000,00	$33.915.000,00	$0,00	34924 28/08/2024

PAGOS REALIZADOS POR LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI – VALLE DEL CAUCA.

No. Orden de Pago	**Fecha Orden de Pago**	**Valor**	**No. Factura Venta**	**Valor**
453119924	26/11/2024	$ 20.000.000,00	ABONO FACTURA FEE1168	$ 20.000.000,00
472244124	5/12/2024	$ 13.915.000,00	SALDO FACTURA FEE1168	$ 13.915.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO 086 DE 2024				**$ 33.915.000,00**

Que mediante el oficio DESAJCLO24-4489 de fecha 06 de septiembre de 2024, la Directora Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca y la Coordinadora del Área Administrativa de la Entidad, solicitaron a la Jefe de Ejecución Presupuestal y Pago de la Entidad, disminuir el CDP de la siguiente manera:

RUBRO	CDP	VALOR A LIBERAR
C-2701-0800-37-20111D-2701019-02 – ADQUIS. DE BYS - DESPACHOS JUDICIALES ADECUADOS Y DOTADOS MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RAMA JUDICIAL COMO INSTRUMENTO ESTRATÉGICO DE ACCESO A LA J USTICIA A NIVEL NACIONAL	No. 16024 02/08/2024	$15.839.317,00

Que la firma ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S, en su calidad de Contratista, cumplió el objeto del Contrato Estatal de Consultoría No. 086 DE 2024 - MC-2024-32 y con cada una de las obligaciones contenidas del mismo, conforme al cumplido e informes expedidos por la Supervisora del Contrato.

Que la Coordinadora del Área Administrativa, en su calidad de Supervisora del Contrato deja constancia que verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a la seguridad social y parafiscales, conforme a las planillas de pago que reposan en el expediente contractual.

Que el señor JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO, Representante Legal de la firma ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S, manifiesta haber recibido a satisfacción por parte de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, la suma de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL PESOS ($33.915.000,00) M/CTE incluido IVA., no existiendo saldos pendientes por cancelar.

De acuerdo a la información suministrada por el Área Jurídica de la Entidad, el Estado de las Garantías del Contrato Estatal de Consultoría 086 de 2024 – MC-2024-32, se encuentra de la siguiente manera:

ASEGURADORA	No. DE PÓLIZA	AMPARO	VIGENCIA HASTA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	No. 14-44-1012217601 **29/08/2024**	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/02/2025
		CALIDAD DEL SERVICIO	02/10/2025
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORES	02/10/2027
	No. 14-40-101066938 **29/08/2024**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	02/02/2025

Así las cosas, de conformidad con lo establecido en el Literal j) de la Resolución No. 7050 de 31 de diciembre de 2019 expedida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, se deja constancia que la Garantía Única de Cumplimiento No. 14-44-101217601, expedida el día 29 de octubre de 2024 por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., que cubre los amparos de cumplimiento del contrato, calidad del servicio y pago de salarios prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, se encuentra vigente hasta el día 02 de octubre de 2027, respecto este último amparo, y la Garantía de Responsabilidad Civil No. 14-40-101066938 expedida el día 29 de agosto de 2024 por SEGUROS DEL ESTADO S.A, se encuentra vigente hasta el 02 de febrero de 2025.

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del Contrato no se presentaron multas ni sanciones.

En tal virtud las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto en relación con la celebración, ejecución, forma de pago y liquidación del Contrato Estatal de Consultoría No. 086 de 2024 - MC-2024-32 y declaran expresamente que no existe controversia alguna.

Que por lo antes expuesto y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes suscriben la presente Acta de Liquidación por mutuo acuerdo.

Para constancia firman las partes intervinientes, en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Seccional Administración Judicial

EL CONTRATISTA

JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO
Representante Legal
ENGELEC INGENIERIA SAS

LA SUPERVISORA

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Coordinadora Área Administrativa

Revisado por:

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

LILIANA VILLARREAL CASTAÑEDA
Coordinadora Area Financiera

Elaboró Diana Magaly Rada Guzmán
Area Administrativa

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD, SERIEDAD Y CUMPLIMIENTO

Nombre o razón social y NIT del solicitante:	ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S
Nombre o razón social y NIT del contratista:	ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S
Nombre, NIT, dirección y teléfono de la entidad que expide la certificación:	DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NIT: 805.003.838-9; Carrera 10 No. 12-15 Torre A Piso 2 Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía" de Cali; Conmutador: 6028986868
Número del contrato: 086 de 2024 - MC-2024-32	Fecha de suscripción: veintiocho (28) de agosto de 2024
Valor inicial del contrato: $33.915.000,00 M/CTE, incluido IVA.	Valor final del contrato: $33.915.00,00 M/CTE, incluido IVA.
Fecha de inicio: septiembre 03 de 2024	Fecha de terminación final: octubre 02 de 2024
Plazo de ejecución Contrato Inicial: UN (1) MES, CONTADOS APARTIR DEL TRES (3) DE SEPTIEMBRE AL DOS (2) DE OCTUBRE DE 2024, previa suscripción del acta de inicio, la cual se suscribirá una vez se encuentren aprobadas las Garantías por parte del Coordinador del Área Jurídica y la expedición del respectivo Registro Presupuestal, por parte del Área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali Valle del Cauca.	Fecha de garantía: agosto 29 de 2024
OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA, LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CALI.	

INFORMACIÓN ADICIONAL:	Valor adicional		Plazo adicional	
Adicional No. 1			-/-	
Adicional No. 2			-/-	
Otrosí	-/-		-/-	
CALIFICACION	MALA	REGULAR	BUENA	EXCELENTE
Cumplimiento				X
Seriedad				X
Perfil de los ingenieros y/o técnicos			N/A	
Tiempo de atención a las solicitudes				X
Calidad de los bienes y/o servicios suministrados				X
Calidad del soporte y mantenimiento				X
Observaciones:				

Nombre y cargo de quien elabora la certificación: Diana Magaly Rada Guzmán, Asistente Administrativo.

Nombre y cargo del Supervisor del Contrato: María del Socorro Marín Cataño, Coordinadora Area Administrativa .

La presente certificación se expide en la ciudad de Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025).

LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO
Directora Ejecutiva Seccional

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

Contrato No.: Contrato Estatal de Consultoria No. 086 DE 2024 - MC-2024-32

Contratista:ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S . - NIT : 900.417.226-3

Objeto:CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA, LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CALI.

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cúal? N/A

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: $0,00

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura Venta	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
453119924	26/11/2024	$ 20.000.000,00	ABONO FACTURA FEE1168	$ 20.000.000,00			
472244124	5/12/2024	$ 13.915.000,00	SALDO FACTURA 1168	$ 13.915.000,00			

Saldo por pagar	$ 0
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato	FEE1168 del 04/10/2024
Saldo a favor de la Entidad:	$ 0

Observaciones: Se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a la seguridad social y parafiscales, conforme a la planilla de pago que reposan en el expediente contractual y de todas las obligaciones contractuales.

JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO
Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Nombre y Firma del supervisor del contrato

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO
Nombre y Firma del Director de la Unidad que supervisa el contrato o su delegado en las Direcciones Seccionales

Fecha de elaboración: Febrero 13 de 2025

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones

DMRG/AA

Consejo Superior de la Judicatura

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración JudicialDirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial

Cali – Valle del Cauca

SIGCMA

FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE CONTRATISTAS

Evaluación: [X] Fecha evaluación 13 de Febrero de 2025 Reevaluación: [ ] Fecha reevaluación: _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: CONTRATO ESTATAL DE CONSULTORIA No. 086 DE 2024 DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-2024-32 - Agosto 28 DE 2024

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA:ENGELEC INGENIERIA S.A.S. - SIGLA: ENGELEC S.A.S - Representada Legalmente por JAVIER CAMILO ANDRADE MORENO - C.C. 80.255.330 de Bogota	NIT: 900.417.226-3
FECHA DE INICIO: 03 DE SETIEMBRE DE 2024	FECHA DE TERMINACION: 02 DE OCTUBRE DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI VALLE DEL CAUCA, LA CONSULTORÍA PARA LOS ESTUDIOS, DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE REDES ELÉCTRICAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE CALI.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA	X
	5. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE **2= MALO** **3= REGULAR** **4= BUENO** **5= EXCELENTE**

1. PRESTACION DE SERVICIOS

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
COBERTURA DEL SERVICIO	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	DISPOSICION DE SERVICIO	0
		SUMINISTRO DE REPUESTOS	0
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	SERVICIO POSTVENTA	0
CONFORMIDAD	0	ENTREGA DE FACTURA	0
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS	0	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
DESEMPEÑO DEL PERSONAL	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

2. SUMINISTRO Y ADQUISICION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES	~~0~~	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	~~0~~
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES	~~0~~	ATENCION DE RECLAMOS	~~0~~
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	~~0~~	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS	~~0~~
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS	~~0~~	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE	~~0~~
TOTAL PROMEDIO	**~~0,00~~**	SERVICIO POSTVENTA	~~0~~
		ENTREGA DE FACTURA	~~0~~
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**	**TOTAL PROMEDIO**	**~~0,00~~**
CONFORMIDAD	~~0~~		
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS	~~0~~	**EVALUACION TOTAL**	**~~0,00~~**
FUNCIONAMIENTO	~~0~~		
TOTAL PROMEDIO	**~~0,00~~**		

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA	0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	0
FUNCIONAMIENTO	0	ATENCION DE RECLAMOS	0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	0	ENTREGA DE FACTURA	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
CONFORMIDAD	0		
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
FUNCIONAMIENTO	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

4. CONTRATO DE CONSULTORÍA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5
COBERTURA DEL SERVICIO	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE RECLAMOS	5
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO	5	DISPOSICION DE SERVICIO	5
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS	5	ASIGNACION DE REEMPLAZOS	5
TOTAL PROMEDIO	**5,00**	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	5
		TOTAL PROMEDIO	**5,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO	5		
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO	5	**EVALUACION TOTAL**	**5,00**
LOGISTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	5		
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO	5		
TOTAL PROMEDIO	**5,00**		

5. OBRA PUBLICA

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS	0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS	0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS	0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.	0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTIA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.	0	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO	0	ELABORACION OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS	0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS	0
TOTAL PROMEDIO	**0,00**	**TOTAL PROMEDIO**	**0,00**
CRITERIOS DE CALIDAD	**PUNTAJE**		
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD	0		
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL	0		
CALIDAD EN LA EJECUCION DE LOS CONTRATOS	0		
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA	0	**EVALUACION TOTAL**	**0,00**
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS	0		
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS	0		
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD	0		
TOTAL PROMEDIO	**0,00**		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION O REEVALUACION:

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR

MARIA DEL SOCORRO MARIN CATAÑO

NOMBRES APELLIDOS Y FIRMA DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE